



Puerto Ordaz, 12 de abril de 2016

Mayor Gral. Justo Noguera Pietri
Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana
Su Despacho

Atención: División de Parques y Jardines

Reciba un cordial saludo

Me es grato dirigirme a usted, actuando en mi calidad de Rectora de la Unidad Educativa Colegio Loyola Gumilla, en la oportunidad solicitarle su valiosos apoyo institucional en el sentido de informarnos a la mayor brevedad posible el alcance y resultados de las acciones y medidas implementadas hasta ahora por la División de Parques y Jardines de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) para recapturar el puma hembra recientemente escapado de las instalaciones del Parque Zoológico Pedro Loefling.

Esta solicitud obedece al hecho de que los linderos sureste y suroeste de nuestro colegio colindan con el Parque Loefling, existiendo el riesgo de que el felino escapado pueda desplazarse hacia las áreas verdes, jardines y demás instalaciones del colegio que son utilizadas diariamente por más de 1.500 alumnos, incluyendo los fines de semana cuando se realizan juegos de fútbol y otras disciplinas deportivas. Lo cual supone un riesgo potencial para la seguridad e integridad física de nuestros alumnos derivados del comportamiento agresivo propio de un felino, independientemente del tiempo de cautiverio en que haya permanecido.

Ante la falta de información oficial sobre el hecho ocurrido y muy especialmente de las características, condiciones del puma, y riesgos asociados, las autoridades del Colegio al enterarse del escape del felino a través de los medios de comunicación de la región, tomaron la decisión, como medida preventiva, de suspender las actividades extracurriculares que se desarrollan en las áreas abiertas del Colegio, en las tardes con la Fundación para el Desarrollo Educativo (FUNDAEDUCA). No obstante, esa medida no ha sido considerada suficiente por algunos padres y representantes que continúan preocupados por la situación al



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
 U.E. COLEGIO LOYOLA GUMILLA
 PUERTO ORDAZ ESTADO BOLÍVAR
 RIF. J-31549219-9



considerar que las clases deben suspenderse hasta tanto el animal sea recapturado, acción que también afecta y viola el derecho a la educación de nuestra población estudiantil.

En este sentido, se considera que cualquier decisión que tome el Colegio Loyola Gumilla sobre ese particular debe necesariamente contar con la aprobación de las autoridades competentes en la materia - Ministerio del Poder Popular para la Educación – el cual a su vez deben fundamentar su decisión en las recomendaciones de los especialistas en fauna de la CVG, y en los criterios propios de un organismo público que debe velar para que el proceso educativo de los alumnos se desarrollen en un entorno seguro.

Por lo tanto previo aval de las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación, hoy 12 de abril del año en curso, se suspendieron las actividades en el plantel, para continuar con las averiguaciones y lograr las orientaciones con los especialistas en el área.

Ante lo expuesto, agradecemos su pronta repuesta y mayor atención a la presente, teniendo toda la disposición de reunirnos conjuntamente con ustedes, y con los representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación para analizar la situación y continuar tomando decisiones en beneficio de los alumnos del Colegio, y de la ciudadanía en general.

Sin otro particular al respecto.

RECIBIDO
 CUERPO DE BOMBEROS
 CIUDAD GUAYANA
 DISCIPLINA Y
 RENOVACIÓN
 COMANDANCIA
 Fecha: 12/04/16
 Hora: 10:24 a.m. () p.m.
 Firma: [Signature]

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
 PRESIDENCIA
 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
 CIUDAD GUAYANA
 Recibido por: [Signature]

Atentamente,

Lic. Aida Astudillo Mujica
 Rectora



12/4/16 Hora: 9:30 AM
 La Presencia Significa Aceptación
 del contenido de este Documento

9661450/9661949

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
 CIUDAD GUAYANA - VENEZUELA
 Gerencia General de Ambiente,
 Ciencia y Tecnología

[Signature]
 12-04-16

Cc: Municipio Escolar 01 Caroní y Parroquia Universidad-Cachamay;
 Departamento de Cuerpo de Bomberos de Ciudad Guayana;
 Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas – Dirección General de Fauna

VOI-GERENCIA GENERAL
 DE REDES
 PRODUCTIVAS
 12 ABR 2016
 RECIBIDO POR: [Signature]
 HORA: 10:03 AM

M.A.R.N.
 AREA ADMINISTRATIVA
 RECIBIDO POR: [Signature]
 FECHA: 12/04/2016 10:50 am 2